



COMUNICADO DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES

Ante la actual crisis que atraviesan nuestro país y el mundo, debido al estado de emergencia sanitaria para afrontar la pandemia por la COVID-19, las instituciones de educación superior que conformamos el Consorcio de Universidades manifestamos nuestra preocupación por la situación de los estudiantes peruanos en el extranjero en general y nuestros estudiantes en particular, quienes participaban en diferentes programas de intercambio académico al momento de decretarse el cierre de fronteras.

Las universidades del Consorcio permanecemos en constante comunicación con nuestros estudiantes a través de las respectivas oficinas de relaciones internacionales, con el fin de apoyarlos, ofrecerles facilidades de gestión académica y velar por su seguridad y bienestar. Por otro lado, hemos acudido a las entidades del Poder Ejecutivo que están encargadas de las coordinaciones para la repatriación de ciudadanos peruanos, como es el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares) y del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), a las que les hemos presentado la información sobre la ciudad de residencia circunstancial, las condiciones de vulnerabilidad que presentan, así como los datos de contacto de cada uno, buscando su inclusión como pasajeros en los vuelos que se vienen organizando con destino a Lima. Esas gestiones han permitido el retorno de estudiantes en las semanas precedentes, pero a la fecha sigue existiendo un grupo numeroso a la espera de ser repatriados.

En medio de las difíciles circunstancias globales que enfrentamos -tales como el cierre de fronteras y del espacio aéreo, la prolongación del aislamiento social y la incertidumbre sobre el término de estas medidas- las universidades que conforman el Consorcio reiteramos que mantendremos la comunicación permanente con nuestros estudiantes y continuaremos con la búsqueda activa de solución por parte de las autoridades gubernamentales competentes, que permita la pronta y segura repatriación de todos ellos.

Lima, 4 de junio de 2020

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

UNIVERSIDAD DE LIMA